

LOS NÚCLEOS HISTÓRICOS NO URBANOS DE CANARIAS: UNA TIPIFICACIÓN

POR
JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA

Los estudios y trabajos teóricos y prácticos sobre el patrimonio construido canario, sean de índole arquitectónico o urbanístico, y sus problemas de conservación, apenas se han iniciado. Esta carencia ha planteado muchos y graves problemas a la hora de la mayoría de las intervenciones que de cualquier orden se han realizado o realizan en el patrimonio histórico y ha sido el desencadenante de las tantas, innumerables e innumerables destrucciones de edificios y/o tejidos urbanos. Sólo en los círculos más conscientes, generalmente vinculados a los departamentos universitarios, se trabaja con un conocimiento cada vez más exhaustivo, de carácter interdisciplinar, que está optimizando los resultados. La línea de trabajo que cada vez más se va imponiendo es la de proyectar y actuar con un conocimiento histórico de las tramas y los inmuebles ¹.

La mayor parte de las actuaciones se han localizado hasta el momento en los núcleos urbanos, sobre todo por su eficacia política. Sin embargo, a pesar de que la administración ha sido más proclive a encargar los de tipo urbano, se detecta también

¹ Véanse algunos ejemplos de planes para conjuntos históricos en: JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (1989): «Etapas para un estudio reciente de los Centros Históricos de Canarias», en *Arquitectura y urbanismo en Canarias 1968-1988*, E. T. S. de Arquitectura, Universidad Politécnica de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 267-268 y notas 14-17 y 23.

una falta de interés por el tema, ya que o se les destina unos presupuestos indecentes, con lo que apenas se puede profundizar en los estudios, o se quedan en meros repertorios de buenas (o malas) intenciones por falta de las correspondientes asignaciones. Pareciera que la propia administración está despistada en la aplicación de las directrices de la Ley de Patrimonio Histórico Español, no enfocando debidamente los planes especiales preceptivos, obviando, incluso, la realización de los necesarios catálogos de los bienes inmuebles.

Si bien los núcleos urbanos antiguos no han tenido muchos problemas para conceptualizarse como históricos², no ha pasado lo mismo con los no urbanos. En primer lugar, uno de los problemas básicos que plantean estas agrupaciones populares y rurales es la cierta indefinición en la que se encuentran, ya que el concepto «conjunto histórico» se ha entendido más bien para los espacios que son portadores de unos índices de erudición más elevados. De esta forma, resulta difícil integrar bajo un mismo concepto el barrio de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), con su notable conjunto e inmuebles singulares y un caserío de cuevas artificiales. Esta idea aún está presente en la opinión pública, que mantiene algunos prejuicios al respecto, secuela de los viejos debates sobre los valores de las artes cultas y las artes populares. Sin embargo, cada vez son más las investigaciones que tratan y valoran estos bienes inmuebles. En consonancia con esta línea, Pizarro Gómez ha defendido las agrupaciones urbanas populares, de las que ha destacado su armonía y homogeneidad³.

En la administración canaria también ha arraigado la significación histórica de algunos núcleos estrictamente rurales, iniciándose los correspondientes expedientes para su declaración monumental. Esta novedad se ha desarrollado a partir de la transferencia de las materias de cultura al gobierno autónomo

² Salvo cuando las dificultades han surgido de la propia población, al considerar ésta y/o su ayuntamiento que la declaración de *Conjunto Histórico* perjudicaba a la ciudad, tras lo que siempre se ocultaba distintos intereses inmobiliarios.

³ FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ (1983): *Arquitectura popular y urbanismo en el valle del Jerte*, Caja de Ahorros de Plasencia, Badajoz, p. 19.

(1982)⁴. En las islas, por su proceso urbano, es algo difícil establecer una frontera entre los núcleos históricos de carácter urbano y los no urbanos, ya que para estas distinciones hay que tener en cuenta muchos aspectos. En el estudio y análisis de cuarenta y cuatro centros históricos, seleccionados entre los más significativos, se ha determinado que catorce respondían a un carácter urbano (31,8%) y treinta a un carácter no urbano (68%)⁵. Por lo demás, en cuanto a su fisonomía, diecinueve presentaban una disposición concentrada (43%) y veinticinco no concentrada (56,8%)⁶. Estas cifras ponen de manifiesto, por sí solas, la importancia que los núcleos semiurbanos, semirurales o rurales poseen en los centros históricos de Canarias y que no se corresponde siempre la fisonomía con el carácter. Sin embargo, esta preponderancia no hará sino aumentar cuando a la nómina de este catálogo se incluyan otros centros que no han tenido tanto protagonismo territorial, aunque sólo sea a efectos de mera cabecera parroquial, que es el mínimo común de todos los seleccionados en la referida estadística.

En realidad, esta diferenciación se empieza a manifestar desde los inicios de la urbanización de las islas⁷. Con la incorporación del archipiélago a la Corona y la consecuente repoblación, el proceso de constitución del sistema urbano de las islas, que se inicia en el siglo XV, fue marcando las diferencias entre los núcleos que tenían un carácter urbano, localizados con preferencia en las capitales insulares y algunas otras poblaciones importantes, y los de carácter rural, en general desposeídos de los aparatos más especializados de la administración.

⁴ La R. de 26 de noviembre de 1984 incoaba los expedientes relativos a Icor (Arico), Masca (Buenavista del Norte) y Taucho (Adeje), mientras la de 27 de mayo de 1988 favorecía a Barranco Hondo de Abajo (Gáldar) y la de 7 de julio de 1988 a Temisas (Agüimes).

⁵ JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (inédito, 1990): *Centros Históricos de Canarias*, tesis doctoral, tomo III, Departamento de Historia del Arte, Universidad de La Laguna, p. 1251.

⁶ *Ibid.*, tomo III, pp. 1251-1252.

⁷ Vid. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (1988): «Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI», en *Ciudad y Territorio*, núm. 77, Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pp. 3-8.

De todas maneras, el establecer una distinción tajante entre ambos es un terreno algo resbaladizo, dado que no siempre se ha correspondido la relación forma urbana-función urbana. En el presente trabajo se ha querido realizar una aproximación al tema, abordando una propuesta de clasificación para tipificar distintos núcleos de carácter no urbano. En aras de no complicar en exceso el esquema, sólo se han contemplado tres categorías que se analizan a partir de tres núcleos pertenecientes a tres islas diferentes y de desigual significación morfológica, arquitectónica y territorial. De mayor a menor cualificación se tendrían las categorizaciones siguientes:

1. *Modelo de escaso desarrollo*

Del mismo participarían todos aquellos asentamientos que cumplieron funciones de alcance territorial de ámbito insular o comarcal, pero que debido a su particular situación socioeconómica nunca alcanzaron los niveles de desarrollo que sus análogos y prevalece en los mismos el carácter rural o por lo menos semiurbano. Como ejemplos más significativos estarían la villa de Santa María de Valverde y también la de Santa María de Betancuria. Ambas tienen en común el ser capital de isla, lo que les convertía en sede del cabildo, beneficio o parroquia, escribanía, etc., u otros servicios insulares⁸.

2. *Núcleo de desarrollo interrumpido*

También se trata de fundaciones del momento de la repoblación, caracterizadas por un notable y rápido auge tras la conquista, pero que a pesar de las grandes expectativas iniciales de progreso, quedan prácticamente congeladas, perdiendo inclu-

⁸ Para el particular desarrollo de Betancuria, vid. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (1987): «La villa de Betancuria, centro histórico de Fuerteventura», en *I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Homenaje a Francisco Navarro Artiles*, tomo II, Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 367-391.

so algunas de sus atribuciones. Se diferencian además de las anteriores porque sus funciones territoriales fueron más limitadas, ya que a lo sumo se restringen a la parroquia y la alcaldía pedánea. Un buen ejemplo lo constituye Taganana, que siendo una de las parroquias tinerfeñas más antiguas llegó a perder su categoría de demarcación civil⁹.

3. Núcleos rurales

Lo integrarían los asentamientos de entidad menor, de estricto carácter agrícola y de escasa significación histórica, sobre los que nunca descansó ningún tipo de función territorial, siendo núcleos dependientes en todos los sentidos. Su institución máxima sería, cuando existe, la ermita, sufragánea de una parroquia que actúa de cabecera. A esta categoría responde perfectamente la aldea de Barranco Hondo de Abajo, en el municipio de Gáldar, donde la misma arquitectura coadyuva a optimizar esta categorización, ya que hay un predominio casi absoluto de las viviendas excavadas en la roca, con soluciones propias de las construcciones populares.

MODELO DE ESCASO DESARROLLO: VALVERDE

Con sus antecedentes históricos, a lo que hay que sumar un tímido desarrollo a lo largo del siglo XX, para la villa de Valverde siguen vigentes las palabras de Rumeu de Armas, quien la definió en su etapa quinientista como «la más humilde y modesta de las capitales canarias»¹⁰.

Desde el punto de vista urbano, ya Martín Rodríguez había resaltado la escasa entidad de los núcleos herreños, en el que

⁹ JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (en prensa, 1990): «Taganana: un núcleo de desarrollo interrumpido», en *Homenaje a la Dra. Dña. Manuela Marrero Rodríguez*, Universidad de La Laguna.

¹⁰ ANTONIO RUMEU DE ARMAS (1947-1950): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo II, 1.ª parte, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, p. 340.

la capital no era una excepción¹¹. En este sentido, y a pesar de estas características, es un ejemplo significativo para explicar cómo en Canarias no están siempre relacionadas la forma con la función, de tal manera que un núcleo no urbano puede actuar de cabecera. Así, Valverde se convierte en el ejemplo más destacado del modelo de escaso desarrollo, porque si bien comparte esa característica con Betancuria, la capital mayorera ha perdido todas sus prerrogativas sobre Fuerteventura y, por el contrario, la villa herreña mantiene y consolida la hegemonía territorial y sus funciones urbanas de alcance insular¹².

El emplazamiento de Valverde pudo ser herencia del mundo prehispánico, en un lugar que a pesar de las desventajas climáticas ofrecía otros aspectos positivos, tales como la presencia de cuevas. La ubicación y reutilización de estos recintos para habitación, parroquia y cabildo¹³, pudieron ser la causa inicial del amplio y disperso perímetro de la incipiente villa. Efectivamente, desde el primer momento en que simbólicamente Jean de Bethencourt fundó Santa María de Valverde¹⁴, la dispersión fue el planteamiento predominante, unida al carácter precario y provisional de los recintos más importantes (parroquia y cabildo). Valverde aparecía como reflejo de la modesta economía de la isla y por tanto no asistió al rápido auge, aunque en algunas poblaciones sólo fuera momentáneo, que disfrutaron otras ciudades canarias.

Emplazada en la cota de los 600 metros, en terrenos de un fuerte desnivel y fragmentada por varios barrancos, de los que el principal es el del Consejo, Valverde va a adquirir una disposición longitudinal que se manifiesta desde los primeros mo-

¹¹ FERNANDO GABRIEL MARTÍN RODRÍGUEZ (1978): *Arquitectura doméstica canaria*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, p. 20: «No existe ningún centro urbano como tal, sino caseríos con pocos edificios, siempre dispersos, sin sentido de agrupamiento. Ni aún en la capital, Valverde —la más humilde de Canarias—, se puede adivinar una cierta ordenación urbanística con calles y plazas.»

¹² Vid. nota 8.

¹³ DACIO V. DARÍAS PADRÓN (1980): *Noticias Generales Históricas sobre la Isla del Hierro, una de las Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, pp. 225 y 238.

¹⁴ RUMEU DE ARMAS, 1947-1950, tomo I, p. 55.

mentos. En líneas generales, la actual disposición quedó planteada en la segunda mitad del siglo XVI, casi ciento cincuenta años después de que fuera fundada —o reutilizada— por los repobladores, no sufriendo grandes alteraciones hasta el presente. Valverde se fue formando a partir de varias agrupaciones dispersas e inmediatas, que en su dilatado perímetro (un kilómetro de largo) constituyeron «La Villa», al mismo tiempo las interrelaciones y tensiones entre estas partes operaron las transformaciones que fueron modificando los ejes dinámicos que regirán a Santa María y a su territorio —la isla.

Tras la etapa inicial de aprovechamiento de cuevas, con límites cronológicos sin precisar (a partir de principios del siglo XV), se puede vislumbrar un período hasta 1550 que perfila el primer esquema de Valverde con la construcción de las ermitas de Santiago y San Sebastián¹⁵. Éstas constituyeron los remates de un imaginario eje longitudinal norte-sur, separados por el barranco del Consejo, quedando el caserío disperso, sin ningún signo de centralidad, pero marcados los bordes perimetrales por los referidos recintos. Estos polos terminales constituían el punto de unión con las prolongaciones que comunicaban con el territorio insular: Santiago (que servía de parroquia) con la zona norteña, dirección a Barlovento, y San Sebastián, dirección sur, hacia Azofa. A un lado quedaba la ermita de Santa Catalina Mártir, que sirvió de lugar de sesiones del cabildo, además de posible parroquia en algún momento¹⁶.

En la segunda mitad del siglo XVI (1550-1600) es cuando realmente queda perfilado Valverde. Si se acepta como válida la referencia de Darías Padrón, quien afirma que la ermita de la mártir alejandrina sirvió momentáneamente de parroquia y de sala de reuniones del cabildo¹⁷, habría que considerar este hecho como antecedente del traslado del núcleo administrativo hacia la zona sur del barranco del Consejo, en la parte alta denominada Tesine. Sin embargo, de ser afirmativo, sólo cons-

¹⁵ DARÍAS PADRÓN, 1980, pp. 263 y 265. CARMEN FRAGA GONZÁLEZ (1977): *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 162-163.

¹⁶ DARÍAS PADRÓN, 1980, p. 265.

¹⁷ DARÍAS PADRÓN, 1980, p. 265.

tituiría un paso más en la definitiva organización del disperso caserío. Con la construcción de la nueva parroquia (ahora dedicada a Nuestra Señora de la Concepción) y la fundación del convento franciscano en la antigua ermita de San Sebastián, a lo que se sumarán las casas del cabildo, el extremo sur del primitivo eje tomará definitivamente el protagonismo y carácter de centro, constituyendo este hecho la mayor transformación en la historia urbana de Valverde.

Efectivamente, el trinomio parroquia-convento-cabildo, situados en el mismo sector, van a generar la forma más evolucionada del urbanismo histórico en El Hierro. En una isla donde la dispersión es casi un invariante, incluso en su capital, no extraña que la toponimia sancionara para el centro de Valverde un nombre de carácter urbanístico. En efecto, el barrio cabecera se denominará «La Calle», dado que ésta sería algo muy determinado al ser la única, no sólo del no colmatado perímetro de la villa, sino de la isla.

El agrupamiento o caserío de La Calle será desde la segunda mitad del siglo XVI el centro de la villa y de la isla. Además de éste, existen otros pequeños barrios. Al norte del barranco del Consejo: El Cabo, Santiago, La Esquina, Los Carretones. Al sur, donde se ubica La Calle: Charqueta, Tesine y San Juan. Algunos rasgos individualizaban estos barrios dentro del conjunto. Así, Tesine, que ocupa la parte alta, contó con la ermita de Santa Catalina y su plazuela¹⁸. Por su parte, el barrio de Santiago, extremo norte, tiene en la ermita del apóstol su signo epónimo; además contaba con su plazoleta y calvario (construido en 1715)¹⁹. La presencia de este calvario es interesante porque se le debe considerar, como era muy usual en la época, final en los recorridos procesionales del vía crucis, que se iniciaría en la parroquia o el convento. Desde la óptica del centro (La Calle), la ermita y barrio de Santiago eran el borde de la villa, donde culminaría el circuito «urbano» (abusando de otro

¹⁸ DARÍAS PADRÓN, 1980, p. 265. El topónimo «Tesine» parece ser prehispanico, lo que le otorgaría una mayor antigüedad a esta parte de Valverde; cfr. DOMINIK JOSEF WÖLFEL (1965): *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, p. 739.

¹⁹ DARÍAS PADRÓN, 1980, p. 265.



FIG. 1.—Vista general de la villa de Valverde (El Hierro), con la iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción.



FIG. 2.—Villa de Valverde (El Hierro), calle Licenciado Bueno.



FIG. 3.—Villa de Valverde (El Hierro), calle Pérez Galdós.



FIG. 4.—Villa de Valverde (El Hierro), calle Teatro.

término, diríamos «intramuros») de los cortejos penitenciales. Por lo demás, el barrio de San Juan debe su nombre a una antigua ermita dedicada al Bautista²⁰.

Mención aparte merece el barrio que gozó de una mayor autonomía y personalidad: El Cabo. Urtusaústegui lo individualiza al hablar de «la Capital, que con el Barrio del Cabo»²¹. En otros documentos queda más patente su singularidad, dado que a fines del siglo XVIII posee pedanía que elige alcalde en representación del vecindario²². Este hecho lo podemos considerar como la culminación de un proceso en el que La Calle y sus satélites más inmediatos adquieren el papel de Valverde-casco, mientras El Cabo asume el de barrio o arrabal. Con anterioridad esta división no estaba tan clara y una vez más el barranco del Consejo sirvió de referencia, actuando de lindero entre ambos distritos.

El conjunto de Valverde, con un protagonismo del sector productivo primario, conservó la presencia de las actividades agrícolas en su perímetro, donde están integradas huertas y cercados. De ahí que las escasas y reducidas calles se prolonguen en sendas y caminos, constituyendo la red viaria más generalizada.

Un aspecto muy interesante de Valverde es la arquitectura. Ya Pérez Vidal había indicado que en El Hierro aparecen «todas las etapas fundamentales de la evolución de la vivienda humana: desde la cueva y la choza en las zonas más enriscadas y pobres, hasta la casa de tipo más o menos urbano en el pequeño núcleo que constituye el centro o cabecera del pue-

²⁰ DARÍAS PADRÓN, 1980, p. 266.

²¹ JUAN ANTONIO DE URTUSAÚSTEGUI (1983): *Diario de viaje a la Isla de El Hierro en 1779*, edición de Manuel J. Lorenzo Perera, Centro de Estudios Africanos, Colectivo Cultural Valle de Taoro, La Laguna, p. 63.

²² MIGUEL SANTIAGO RODRÍGUEZ (1945): *Compendio Anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII*, edición, prólogo y notas por —, separata de los números 8 y 13 de la «Revista de El Museo Canario», Las Palmas de Gran Canaria, p. 108. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO (1978): *Noticias de la Historia de Canarias*, edición crítica de Alejandro Cioranescu, tomo II, Cupsa Editorial, Madrid, p. 43. En ambas relaciones ostenta el calificativo de Barrio.

blo»²³. Todavía es perceptible en la villa esta diferenciación arquitectónica, no sólo con respecto al resto de la isla, sino entre los sectores del propio perímetro. Aunque toda la arquitectura es básicamente de signo popular, existen un buen número de viviendas que se distancian de los modelos más modestos²⁴. Se encontrarán dos tipos de viviendas, una con vocación más urbana, mimética en gran medida de las tinerfeñas y canarias occidentales, y otra, más rústica, que no es sino la continuidad de la arquitectura popular herreña. Por localización, las primeras son más frecuentes en el sector de La Calle y las segundas en el del Cabo.

Los materiales de construcción también suponen un fuerte rasgo de diferenciación. En este sentido, la utilización de la cal y las tejas eran prohibitivos —por ser de importación— para los propietarios más humildes. Pérez Vidal afirma que su uso fue nulo con anterioridad al siglo XIX, con la excepción de la arquitectura religiosa (parroquia, ermitas y convento) y algún edificio público (cabildo), considerando este autor que hasta esa fecha la isla fue «un enclave cerrado y autárquico»²⁵. Viera y Clavijo, en el siglo XVIII, explicó las cubiertas herreñas afirmando que «sus casas se cubren con paja de centeno, por no ser la tierra a propósito para teja»²⁶.

Ya se ha referido que el sector de mayor vocación y mimetismo urbano es La Calle. En el mismo destaca la presencia del templo matriz de la isla —Nuestra Señora de la Concepción—, que sigue las líneas del mudéjar canario²⁷. Curiosamente ocupa posición excéntrica con respecto al caserío, emplazado sobre una pequeña explanada de basaltos al borde de un barranco que sirve de límite de la villa en ese sector. La red viaria básica está vertebrada por la calle de San Francisco que se continúa en eje longitudinal, siguiendo más o menos la línea

²³ JOSÉ PÉREZ VIDAL (1967): «La vivienda canaria. Datos para su estudio», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 13, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, p. 43.

²⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, 1978, p. 20.

²⁵ PÉREZ VIDAL, 1967, p. 57.

²⁶ VIERA Y CLAVIJO, 1978, tomo II, p. 43.

²⁷ FRAGA GONZÁLEZ, 1977, pp. 161-162.

de cota, con la calle Doctor Quintero. En la unión de ambas vías se forma un codo o nódulo donde transversalmente concurren las de Licenciado Bueno y Pérez Galdós. Otras calles sufragáneas del eje principal, en pendiente, son las de Jesús Nazareno, Tenerife y Fernández Salazar. Algunas de estas vías pierden la referencia urbana a poco de alejarse del centro para adquirir un carácter marcadamente rural.

En términos generales, la arquitectura histórica de Valverde pertenece a los siglos XVIII y XIX. En La Calle abundan las construcciones de una o dos plantas con disposición regular de huecos, ventanas de guillotina, marcos de madera y antepechos con doble friso de cuarterones; los remates de fachada tanto son en pretil con sencilla cornisa o con alero de tejas. Escasean los balcones y sólo son destacables dos, uno con balaustres de lira, tardorrococó, y otro neoclásico²⁸. No proliferan los motivos decorativos en la madera, y como edificio representativo del momento Martín Rodríguez destaca el Juzgado²⁹.

Al otro lado del barranco del Consejo se entra en el sector del barrio de El Cabo, que agrupa genéricamente a otros caseríos, y la arquitectura cambia de signo. A partir de la terminación de la calle Doctor Quintero el trazado de la vía se vuelve sinuoso, más adaptada a la topografía del terreno, con una arquitectura de mayor componente popular, lo que se acentúa a medida que se aleja del «centro» de la villa y se acerca al extremo constituido por la ermita de Santiago. Retomando el punto focal de La Concepción, la calle Naranjeros se ruraliza tras D. Gost, con una mayor diseminación de las construcciones y apareciendo algunos «pajeros». Aquí la arquitectura conecta más con la popular del interior de la isla que con la de La Calle. Por su parte, el barrio de Tesine es el arrabal de la parte alta de la villa, caracterizado por las viviendas aisladas.

Si se fueran a buscar concomitancias históricas y morfológicas de Valverde con otra población, posiblemente se encon-

²⁸ Calles Fernández Salazar, 2, esquina a Doctor Quintero, 5, y Licenciado Bueno, 2.

²⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, 1978, pp. 281-283. En cuanto a los motivos decorativos existen algunas excepciones, entre las que hay que citar la labra de los antepechos de las ventanas de guillotina de la calle Naranjeros, 2.

trarían bastantes con Betancuria. Ambas están relacionadas con Jean de Bethencourt y tuvieron un régimen de administración señorial; también coinciden en el predominio de la disposición desordenada y la escasa presencia de calles. Pero además existen claras diferencias. La primera es que Valverde nunca ha perdido la capitalidad de la isla de El Hierro y que ni tan siquiera ha surgido en la isla otra población que le hiciera competencia, lo que hace que, en definitiva, aunque mantenga la estructura y el carácter propios de un núcleo no urbano, contenga toda una serie de funciones, propias de una capital insular.

NÚCLEO DE DESARROLLO INTERRUMPIDO:
TAGANANA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Desde el momento de la integración de Tenerife en la Corona de Castilla, con el otorgamiento de las datas, surgieron una serie de núcleos que a pesar de un primer y rápido auge quedaron estancados por la evolución de la repoblación y organización del territorio. Los mismos estaban dotados de cierto aparato de la administración, en su escala de menor alcance (parroquia y pedanía), y siempre los podemos considerar como de los más antiguos de la isla. Las expectativas de progreso pronto se ven frustradas y si bien no desaparecen, apenas superan su estancamiento con notable pérdida de la ya de por sí restringida función territorial. Responden a estas características los que se han denominado «núcleo de desarrollo interrumpido», de los que Taganana (municipio de Santa Cruz de Tenerife) constituye un ejemplo significativo ³⁰.

Lo primero que llama la atención es el emplazamiento, en un accidentado valle, de difícil comunicación con la que ya entonces era la capital de Tenerife, la villa de San Cristóbal de La Laguna. No obstante, esto no era una contradicción, porque todavía estaba en formación el sistema urbano de la isla y los asentamientos agrícolas que existían no ocupaban las mejores posiciones, de ahí que Taganana en ese momento no tuviera grandes rivales. Sólo a partir

³⁰ Vid. LÓPEZ GARCÍA, en prensa, 1990.

de 1550 con la consolidación de otros núcleos, zonas de cultivo y puertos, quedó al descubierto su posición excéntrica, quedando al margen del desarrollo insular³¹.

Los repartos en el valle fueron muy tempranos, documentándose una data a favor de Juan de las Casas y Fernando de Gran Canaria en 1497, al año siguiente de la conquista de Tenerife³². Poco después se sucede otra data que beneficiaba a Jaime Joven y Pedro Campos³³, los que perdieron sus derechos al no cumplir la obligación contraída de construir un ingenio. Con estos antecedentes, en 1501 se otorga una data colectiva a dieciséis vecinos, oriundos de Lanzarote y Fuerteventura, acto que según Serra Ráfols se puede considera el fundacional de Taganana³⁴. Este tipo de fundación es bastante extraño en Canarias y Cioranescu ha resaltado su singularidad en Tenerife³⁵.

La caña fue el primer cultivo importante y para la elaboración del azúcar fabricaron un ingenio; al mismo tiempo construyeron un camino que les uniera con la capital lagunera y facilitara la comunicación terrestre, ya que la marítima la hacían a partir de los puertos de Taganana y Juan Tachero. Estos recursos económicos permitieron la prosperidad del asentamiento, cuya importancia queda patente en la erección de su parroquia, hecho que se produce en 1505 y que la sitúa como la quinta en antigüedad entre las tinerfeñas³⁶. Con este hecho, Taganana se convirtió en cabecera de su demarcación eclesiás-

³¹ Para el sistema urbano de los siglos XV y XVI en Tenerife, vid. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, 1988.

³² ELÍAS SERRA RÁFOLS (1978): *Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*, «Fontes Rerum Canariarum», XII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, pp. 20-21.

³³ ELÍAS SERRA RÁFOLS (1944): «Taganana», en *Revista de Historia*, núm. 68, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, pp. 317-318.

³⁴ SERRA RÁFOLS, 1944, pp. 318-319.

³⁵ ALEJANDRO CIORANESCU (1977-1979): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, tomo I, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, p. 79.

³⁶ JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE (1915): *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la Ciudad de La Laguna*, La Laguna, pp. 148-149.

tica y como tal aparecía en la relación de las que estructuraban administrativamente la isla de Tenerife, lo que le permitió, además, poseer alcaldía pedánea e incluso constituir ayuntamiento constitucional en el siglo XIX, aunque éste no prosperase.

Los siglos XVII y XVIII no fueron mejores para el progreso, frenado en gran medida por la estructura de la propiedad, dominada por una serie de mayorazgos, lo que se pone de manifiesto en el notable descenso de la producción de vinos, constatable en el último cuarto del Setecientos³⁷. La penuria económica también se pone en evidencia en el siglo XIX cuando, apoyada en su condición de demarcación eclesiástica y alcaldía pedánea, constituye su propio ayuntamiento, el cual pasó a integrarse en el de Santa Cruz de Tenerife por falta de recursos³⁸.

La Iglesia fue, pues, el elemento diferenciador de Taganana dentro de la escena tinerfeña, motivo por el cual el entorno parroquial se erigió como centralidad de las distintas aldeas y caseríos del valle. Sin embargo, tal como se ha visto, las condiciones no fueron favorables y el núcleo quedaría con la disposición básica heredada del siglo XVI. La misma dispersión que caracteriza al poblamiento de la jurisdicción tiene su correspondencia en el núcleo cabecera que se estructura en distintos «barrios» o agrupaciones de casas, de las que La Plaza (iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, ermita de Santa Catalina y plaza)³⁹ es el principal lugar donde se localizan las construcciones que presentan mayores analogías con la casa urbana tradicional tinerfeña y que, por tanto, actúa como centralidad. Este tipo de arquitectura, donde no faltan viviendas de planta alta, se repite en el barrio de San Antonio, situado frente al de La Plaza, mientras en los de Portugal, El Calvario, La Cruz Vieja y Los Cardonales las formas son mucho más populares.

³⁷ AGUSTÍN GUIMERÁ RAVINA (1982): «La Hacienda de Las Palmas de Anaga (Tenerife)», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, tomo I, Aula de Cultura, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 473-475. ALBERTO GALVÁN TUDELA (1980): *Taganana. Un estudio de antropología social*, Aula de Cultura, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 53-55.

³⁸ CIORANESCU, 1977-1979, tomo III, pp. 296-298.

³⁹ Para la arquitectura religiosa, vid. FRAGA GONZÁLEZ, 1977, pp. 255-259.



FIG. 5.—Vista general de Taganana (Santa Cruz de Tenerife).



FIG. 6.—Taganana (Santa Cruz de Tenerife), San Antonio.



FIG. 7.—Taganana (Santa Cruz de Tenerife), La Plaza.



FIG. 8.—Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Gran Canaria), La Poza.

Taganana se presenta hoy como un núcleo rural, pero diferenciado de los de su categoría por el proceso histórico que lo hizo una de las jurisdicciones eclesiásticas más antiguas de la isla; esta herencia se aprecia en la arquitectura de algunas de sus edificaciones y, particularmente, en la de su iglesia parroquial. En este sentido, un caso similar es el de San Pedro de Daute (Garachico).

NÚCLEO RURAL: BARRANCO HONDO DE ABAJO (GÁLDAR)

Tal como indica José Pérez Vidal: «las cuevas excavadas de Gran Canaria se presentan, por lo común, en grandes agrupaciones; verdaderos barrios empotrados en la roca»⁴⁰. En efecto, ésta es una de las características más señaladas de la arquitectura popular de la isla, como una fenomenología que se debe considerar herencia cultural de la época prehispanica⁴¹. Sin embargo, hay que precisar que no todos los núcleos rurales históricos están constituidos por conjuntos de cámaras artificiales y que éstos, prácticamente, sólo aparecen en Gran Canaria. En otras islas se localizan muchos ejemplos de agrupaciones de arquitectura tradicional tan significativos como, por ejemplo, los tinerfeños de Masca (Buenavista del Norte) e Icor (Arico)⁴².

Un reciente estudio, presentado en el IX Coloquio de Historia Canario-Americana, ha puesto en evidencia que todavía en el siglo XIX estas viviendas tenían una enorme importancia en Gran Canaria, tanto que suponían el veinticinco por ciento de la tota-

⁴⁰ JOSÉ PÉREZ VIDAL (1985): *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*, Aula de Cultura de Tenerife, Museo Etnográfico, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, p. 38.

⁴¹ Vid. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (en prensa, 1990) b: «El hábitat en cuevas, pervivencia actual de un modelo aborígen canario», en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, Universidad de La Laguna, pp. 201-210.

⁴² Vid. ADRIÁN ALEMÁN DE ARMAS (1975): *El caserío de Masca: aproximación a la arquitectura popular canaria*, Santa Cruz de Tenerife. ÍDEM (1982): «El caserío de Icor», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, tomo I, Aula de Cultura, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 7-45.

lidad de las edificaciones⁴³. De los diferentes caseríos trogloditas destacaban en el Ochocientos los de Barranco Hondo de Arriba y Barranco Hondo de Abajo, ambos en Gáldar, y que estaban constituidos íntegramente por cámaras excavadas.

Aunque ya es sobradamente conocida la antigüedad y significación histórica de Gáldar, capital prehispánica de Gran Canaria⁴⁴, con una temprana repoblación en el núcleo de Santiago de los Caballeros, la parte alta de su demarcación no experimentó un aumento demográfico hasta fecha algo tardía. En efecto, es a partir de 1720, tal como ha estudiado Martín Ruiz, cuando los Altos de Gáldar, situados por encima de los trescientos metros, se ven sometidos a una notable evolución de su población, llegando a suponer el veintinueve por ciento del total de la jurisdicción⁴⁵. En el siglo XVIII ya aparece documentado Barranco Hondo, y continuando con su constante de crecimiento, en el siglo XIX es uno de los barrios más poblados, después, y con cierta diferencia, de la cabecera municipal. Como prueba de la importancia de esta aldea, en 1888 contaba con 354 habitantes y era el cuarto barrio del municipio⁴⁶.

La economía de la cumbre de Gáldar, en torno a los mil metros de altitud, fue aún más precaria que la de los ejemplos anteriores y se fundamentó en el siglo XVIII en los cereales, aunque junto a las labores agrícolas también destacaban las actividades ganaderas. Este condicionante hace que aquí no convivan formas

⁴³ JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (en prensa, 1990) c: «La arquitectura subterránea gran Canaria en textos decimonónicos», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁴ Vid. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA (1988) b: «Origen y desarrollo de los cascos históricos de la comarca de Agáldar: Gáldar y Guía», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, tomo II, 1.ª parte, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 299-326.

⁴⁵ JUAN FRANCISCO MARTÍN RUIZ (1978): *El NW. de Gran Canaria. Un estudio de demografía histórica (1485-1860)*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, p. 170.

⁴⁶ NOMENCLÁTOR (1892): *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1.º de enero de 1888*, cuaderno once (provincia de Canarias), Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, p. 14.



FIG. 9.—Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Gran Canaria), La Poza,



FIG. 10.—Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Gran Canaria), La Poza.



FIG. 11.—Barranco Hondo de Abajo (Gáldar, Gran Canaria), La Poza.

arquitectónicas muy diferenciadas, sino que se presente una relativa homogeneidad dentro de las variantes que son propias de las tipologías de las viviendas en cuevas, con la presencia exclusiva de materiales locales⁴⁷.

La irregularidad del conjunto es absoluta y no existen calles. Las cuevas se abren superpuestas en la roca con orientación a sotavento, es decir, en la solana, y en conjunto adquieren una disposición longitudinal que se adapta a la forma alargada de la margen del barranco, predominando los condicionantes topográficos. Las pequeñas agrupaciones de cuevas aparecen sin ningún tipo de jerarquización, ya que no existió, a excepción del camino real, un hito ordenador, dado que ni tan siquiera poseyó ermita. Las agrupaciones reciben distintos nombres, tales como Los Solapones, La Poza, Telde, Las Lajillas, El Pocillo, El Roque, etc. Parece ser que el primero era el más importante, porque en ocasiones su topónimo sirve para definir globalmente a la aldea, aunque modernamente, a partir de 1970, con la construcción de la ermita —en cueva— y la plaza, La Poza se ha convertido en el centro.

En definitiva, Barranco Hondo de Abajo se presenta como una aldea de interesante arquitectura popular, caracterizado por la presencia de sus cámaras excavadas con cierres de piedra, con ejemplos que pueden datar del siglo XVIII. Morfológica, funcional e históricamente es un agrupamiento rural en sentido estricto.

CONCLUSIONES

En suma, las categorizaciones propuestas tienen en el carácter no urbano su principal rasgo común, pero tal como se ha visto a través de los tres ejemplos analizados también son portadoras de matizadas diferencias.

Entre los elementos comunes podemos señalar, en primer lugar, el carácter no concentrado que presentan las tres categorías, con una notable diseminación, constituidos además por varias agrupaciones inmediatas. Elementos tan propios de lo urbano, como son la calle y la plaza, han tenido un escaso desarrollo, cuando

⁴⁷ En este momento estamos realizando un trabajo sobre el tema.

no una ausencia total. La disposición es dispersa e irregular, adaptada a la topografía, motivo por el cual poseen un alto grado de dependencia medioambiental y el paisaje natural es tan importante como el paisaje construido. Por lo que respecta a la arquitectura, ésta, en contenidos y técnicas constructivas, es popular, presentándose más vulnerable que la urbana, entre otras cosas por tener un mayor sometimiento ecológico. Históricamente, estos núcleos son resultado de un escaso desarrollo económico, social y cultural, lo que los convirtió, a distinta escala, en periferia de sus grupos. Así, y tomando como referencia los conjuntos estudiados, Valverde es la más periférica en relación con las capitales insulares, Taganana lo es en el ámbito de las demarcaciones eclesiásticas históricas de Tenerife y Barranco Hondo de Abajo dentro del propio municipio de Gáldar.

Sin embargo, las diferencias también son notables, sobre todo desde el punto de vista de las funciones territoriales, y aquí sí que se produce una radical distinción entre los tres: desde las funciones insulares del primer grupo a las parroquiales del segundo y las carencias de las mismas en el tercero, lo que convierte a los estrictamente rurales en totalmente dependientes. Aunque todos pueden ser calificados de no dinámicos, es diferente la situación de Valverde por sus funciones insulares, donde incluso en su crecimiento se detecta una evolución demográfica muy moderada⁴⁸.

Este análisis, para terminar, quizá resulte orientativo para las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas en los núcleos rurales antiguos, ya que al margen de otras consideraciones presenta la propuesta de explicar los procesos y los resultados de los núcleos desde métodos históricos. De esta manera, se determinarían los perfiles y especificidades de cada uno de ellos y se aplicarían modelos de trabajo propios y no la simple traducción de los utilizados para los núcleos consolidados, optimizando una solución adecuada para las distintas categorías de los núcleos históricos no urbanos.

⁴⁸ En 1970 el municipio tenía 3.338 habitantes, de los que 1.311 correspondían a la entidad cabecera, mientras en 1986 el término poseía 3.593 y la capital 1.570.